


| | | | |
|--|--------------------------------------|---------|------------|
|  Institución Universitaria | ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO | Código | FG 002 |
| | | Versión | 03 |
| | | Fecha | 18-04-2008 |

| CITANTE | | | | | | |
|--|-----|----------|----------------------------|-------------|----------------|---|
| RECTOR | | | | | | |
| Citación a reunión de | | Acta No. | Carácter de la reunión | | | |
| Consejo Académico | | 01 | Ordinaria | | Extraordinaria | X |
| Fecha de reunión | | | Lugar de reunión | Hora inicio | Hora final | |
| Día | Mes | Año | | | | |
| 24 | 01 | 2022 | Asincrónica- No presencial | 2:40 p. m. | 4:40 p. m. | |
| ORDEN DEL DÍA | | | | | | |
| 1. Verificación del quórum 2. Modificación a la actual resolución N° 20210036 "Por el cual se establece el Calendario Académico para el período 2022-1 para los programas de pregrado y posgrado. | | | | | | |

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 2:31 p.m. del 13 de septiembre del año en curso:

"Medellín, 24 de enero de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión asincrónica del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión asincrónica que comenzará **hoy a las 2:40 p. m. y terminará a las 4:40 p. m.** con la finalidad de pronunciarse sobre el siguiente tema:

1. Modificación cambio en la actual resolución N° 20210036 "Por el cual se establece el Calendario Académico para el período 2022-1 para los programas de pregrado y posgrado

Para tal efecto, se transcribe justificación enviada por la Vicerrectoría de Docencia

" Buenas tardes, De manera más cordial solicitamos a usted la citación al Consejo Académico asincrónico con el fin de tratar el único punto:

Modificación cambio en la actual resolución N° 20210036 “Por el cual se establece el Calendario Académico para el período 2022-1 para los programas de pregrado y posgrado” del 12 de Octubre del 2021, por lo cual se requiere realizar el siguiente cambio de fechas:

| CALENDARIO ACADÉMICO 2022-1 | | | | |
|---|--|------------------------------|--|-----------------------------------|
| CATEGORÍA | ACTIVIDAD | FECHA DE INICIO | FECHA DE FINALIZACIÓN (ACTUAL) | FECHA DE FINALIZACIÓN (PROPUESTA) |
| INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA (NUEVOS POSGRADOS) | Venta de Pines aspirantes Posgrados | 14 de octubre (Bancos y PSE) | 2 de diciembre (Bancos y PSE) y 6 de enero de 2021 (PSE) | N.A. |
| | Aplicación de Pruebas de Admisión y Entrevistas | 15 de octubre de 2021 | 21 de enero de 2022 | N.A. |
| | Publicación resultados de admisión posgrados | 24 de enero | | N.A. |
| | Impresión de liquidación y pago de matrícula ordinaria | 26 de enero | 09 de febrero | 17 de febrero |
| | Matrícula ordinaria admitidos en posgrado | 10 de febrero | | 17 de febrero |
| | Matrícula extraordinaria y asesoría de matrícula para admitidos para estudiantes | 11 de febrero | | 17 de febrero |
| | Inducción estudiantes nuevos posgrado | 11 de febrero | | 17 de febrero |
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|-----------------|---------------|---------------|
| MATRÍCULA (ESTUDIANTES ANTIGUOS) | Impresión de liquidación y pago de matrícula ordinaria estudiantes antiguos | 21 de diciembre | 24 de enero | 17 de febrero |
| | Matrícula académica ordinaria estudiantes antiguos (por internet) | 17 de diciembre | 10 de febrero | 17 de febrero |

| | | | | |
|--|--|-------------|-------------|---------------|
| | Pago de matrícula extraordinaria | 25 de enero | 30 de enero | 18 de febrero |
| | Matrícula académica extraordinaria estudiantes antiguos (por internet) | 21 de enero | 24 de enero | 17 de febrero |

Lo anterior se debe a lo siguiente:

- De los **403 estudiantes antiguos reportados en el SIA**, solamente han cancelado matrícula financiera 105 estudiantes de todos los programas de posgrado. (Reporte 21/01/2022)
- Se tiene 3 programas donde solamente **un estudiante** ha realizado la matrícula financiera.
- Nuestros estudiantes durante esta época realizan el pago a través de las cesantías la cual tiene dos momentos importantes: el 31 de enero y el 14 de febrero.

Agradecemos su votación y viabilidad.

Solicito comedidamente que se pronuncien sobre el tema convocado y sea emitido su concepto (voto), dentro del horario establecido al correo del Secretario General: juanalzate@itm.edu.co con copia a: melissameneses@itm.edu.co

Atentamente,

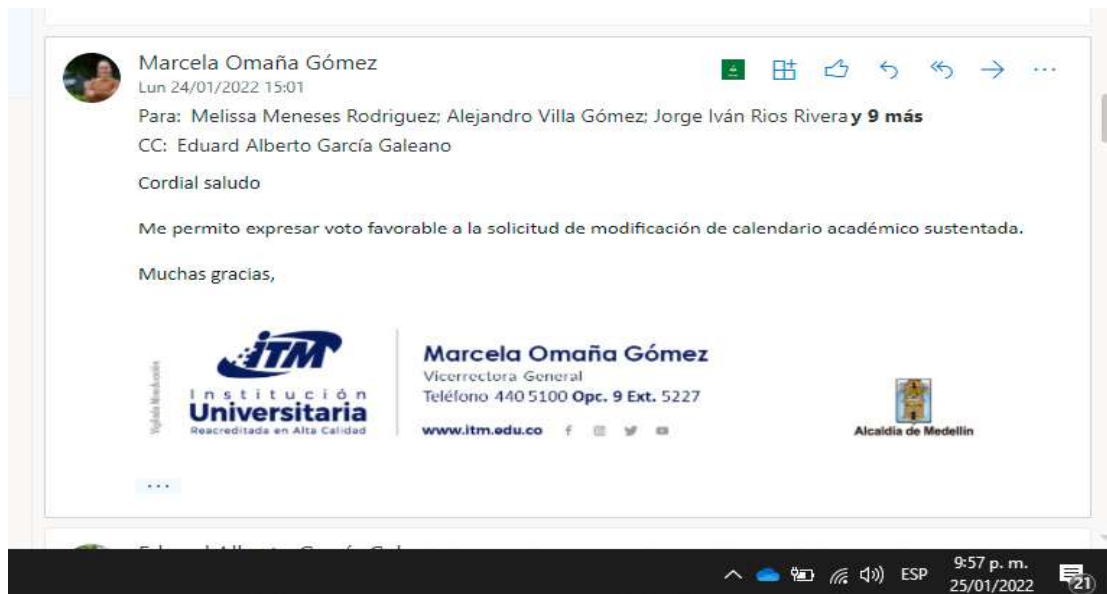
ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR

1. Verificación del Quorum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Académico, en aras de que expresaran por este mismo medio su voto frente al tema sometido a consideración. Además, la citación fue enviada al Vicerrector Administrativo y financiero, como invitado, en aras de que presentara su opinión.

2. Modificación a la actual resolución N° 20210036 “Por el cual se establece el Calendario Académico para el período 2022-1 para los programas de pregrado y posgrado.

Los miembros del Consejo Académico y el Vicerrector Administrativo y financiero manifiestan lo siguiente:



El Vicerrector Administrativo y Financiero, manifestó:

Cordial saludo.

Pido excusas y entendiendo que mi calidad es de invitado, quisiera por favor que tengan en consideración lo siguiente:

En el calendario académico, cuando se habla de estudiantes antiguos, se refiere tanto a pregrado como posgrado, en el escenario actual de fuentes de financiación para pregrado del Gobierno Nacional y alcaldía de Medellín, no tiene sentido que a la matrícula de estudiantes de pregrado se le defina una fecha de "Pago de matrícula extraordinaria", lo anterior se evidencia en el procedimiento para la verificación de los posibles beneficiarios.

1. El estudiante debe proceder con la matrícula académica, la liquidación de su matrícula será generadas en \$0
2. La Institución de Educación Superior reportará a los estudiantes en la plantilla correspondiente del SNIES
3. Sobre esta información, el Ministerio realizará una validación inicial que permita identificar cuáles estudiantes cumplen los requisitos de acceso.
4. Si conforme los reportes de las demás Instituciones, el estudiante está matriculado en dos o más programas de pregrado en otra IES pública, **en el transcurso del Período académico** el Ministerio de Educación Nacional creará y actualizará los reportes de estudiantes que pueden acceder a la política.
5. pese a que recibió la liquidación de su matrícula en \$0, dicho estudiante no cumplen con las condiciones de acceso y su matrícula deberá ser reliquidada por la IES.

De acuerdo a este procedimiento, la Institución sólo podrá realizar el cobro a los estudiantes excluidos de la estrategia una vez el MEN lo informe, por lo cual se sugiere que la fecha de pago sea sin recargo para los pregrados.

Agradezco por favor esta claridad sea incluida en el calendario académico o en el acta del consejo.

Atentamente,

CITACIÓN A SESIÓN ASINCRÓNICA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

 **Marcela Omaña Gómez**
Lun 24/01/2022 15:04

Para: Eduard Alberto García Galeano; Melissa Meneses Rodriguez; Alejandro Villa Gómez y **10 más**

Comparto la observación hecha por el Vice Eduard y sería bueno hacer esa precisión


Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Marcela Omaña Gómez
Vicerrectora General
Teléfono 440 5100 Opc. 9 Ext. 5227
www.itm.edu.co


Alcaldía de Medellín

CITACIÓN A SESIÓN ASINCRÓNICA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

 **Jorge Iván Brand Ortiz**
Lun 24/01/2022 15:11

Para: Eduard Alberto García Galeano; Melissa Meneses Rodriguez; Alejandro Villa Gómez y **10 más**

Cordial saludo.

Mi voto favorable teniendo presente las observaciones señaladas por el Vicerrector Eduard.

Gracias


Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Jorge Iván Brand Ortiz, PhD.
Decano Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
www.itm.edu.co


Alcaldía de Medellín

**CITACIÓN A SESIÓN ASINCRÓNICA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**



Daniel Gonzalez Montoya

Lun 24/01/2022 15:19

Para: Eduard Alberto García Galeano; Melissa Meneses Rodriguez; Alejandro Villa Gómez y **10 más**

Cordial saludo para todos,

Voto favorable considerando las recomendaciones del Vice Eduard. Feliz tarde.

Cordialmente,



Daniel González Montoya

Decano
Facultad de Ingenierías
Teléfono 460 0727 Opc. 9 Ext 5547
www.itm.edu.co

Alcal

**CITACIÓN A SESIÓN ASINCRÓNICA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**



Jorge Iván Ríos Rivera

Lun 24/01/2022 15:28

Para: Juan Esteban Alzate Ortiz
CC: Melissa Meneses Rodriguez

Cordial saludo,

Envío el voto favorable considerando las recomendaciones del Vice Eduard.

Atentamente,



Jorge Iván Ríos Rivera

Vicerrector de Docencia
Teléfono 440 5100 Opc. 9 Ext. 5156
www.itm.edu.co



**CITACIÓN A SESIÓN ASINCRÓNICA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**

...



Alejandro Villa Gómez

Lun 24/01/2022 15:35

Para: Daniel Gonzalez Montoya; Eduard Alberto García Galeano; Melissa Meneses Rodriguez y **10 más**

Buenas tardes a todos.



Confirmando mi voto favorable, considerando por supuesto las observaciones planteadas.

Saludos.

AVG.

...

...

 **JUAN PABLO RESTREPO GARZON** <juanrestrepo269874@correo.itm.edu.co>  ...
Lun 24/01/2022 15:37

Para: Daniel Gonzalez Montoya; Eduard Alberto García Galeano; Melissa Meneses Rodriguez y **10 más**

Buenas tardes a todos.
Espero se encuentren muy bien.

VotoVoto favorable con las observaciones del vice Eduar.

Muchas gracias

Get [Outlook for Android](#)

...

 **Cristian Daniel Cartagena Gonzalez**     ...
Lun 24/01/2022 15:45

Para: Melissa Meneses Rodriguez; Alejandro Villa Gómez; Marcela Omaña Gómez y **9 más**
CC: Eduard Alberto García Galeano

Buenas tardes apreciados consejeros. Mi voto es favorable a la solicitud de modificación del calendario académico con la consideración expuesta por el Vicerrector Administrativo y Financiero, Eduard García.

Un abrazo

 **Institución Universitaria**
Reacreditada en Alta Calidad

Cristian Daniel Cartagena González
Decano
Facultad de Artes y Humanidades
Teléfono 440 5100 Opc. 9 Ext. 5142
www.itm.edu.co    

 **Alcaldía de Medellín**

...

 **Hernan de Jesus Salazar Escobar**     ...
Lun 24/01/2022 15:51

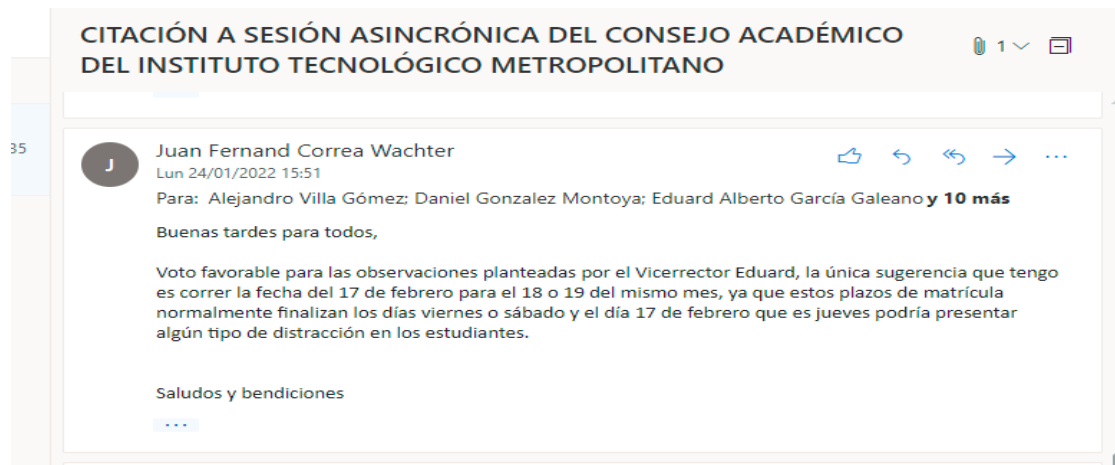
Para: Melissa Meneses Rodriguez; Alejandro Villa Gómez; Marcela Omaña Gómez y **9 más**
CC: Eduard Alberto García Galeano

Cordial saludo.
Apruebo la modificación de calendario académico propuesto.
Atento a cualquier inquietud,

 **Institución Universitaria**
Reacreditada en Alta Calidad

Hernán Salazar Escobar
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
Teléfono 440 5100 Opc. 9 Ext. 5237
www.itm.edu.co    

 **Alcaldía de Medellín**



El Secretario General, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron 09 (10) votos a favor de *“Aprobar la declaratoria de anormalidad académica a partir del jueves 16 de septiembre a las 18:00 horas, viernes 17 y sábado 18 de septiembre, esto en razón de la realización de las jornadas institucionales”*.

Agotado el orden del día y siendo las 4:40 p. m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodriguez - Abogada contratista de la Secretaría General